

Ciudad de México a 05 de Marzo de 2026

**S.D. Indeval Institución para el
Depósito de Valores, S.A. de C.V.**
Paseo de la Reforma 255, Piso 3
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Paseo de la Reforma 255
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
Atención: Juan Manuel Olivo Tirado

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Av. Insurgentes Sur No. 1971
Torre Sur, Piso 8, Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020, Ciudad de México
Atención: L.C. Jorge Armando Sánchez Pasaye

**Ref: Distribución de Efectivo de
“FIEMEX 25-2D Y 25D”**

Estimados,

Hacemos referencia a la cláusula cuadragésima del contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura No. 5561 de fecha 30 de Marzo 2023, (según el mismo ha sido modificado y reexpresado por los convenios modificatorios de fecha 22 de Agosto de 2023, 21 de diciembre 2023, 23 de Febrero 2024 y 10 de Junio 2025) (el “Contrato de Fideicomiso” o el “Fideicomiso”), celebrado entre México Infrastructure Partners FF, SAPI de CV, como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y como administrador (el “Fideicomitente” o el “Administrador” o “MIP”, según el contexto lo requiera), Banco Actinver SA Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, actuando única y exclusivamente en su carácter de fiduciario del Fideicomiso No. 5561 (el “Fiduciario”) y Monex Casa de Bolsa SA de CV, Monex Grupo Financiero, como representante común (el “Representante Común”) de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo (los “Certificados Bursátiles”). Los términos definidos utilizados en el presente y que no sean definidos en el mismo tienen el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Los términos utilizados con mayúscula inicial pero no expresamente definidos en la presente tendrán los significados que se les atribuyen en el Fideicomiso.

Al respecto hacemos de su conocimiento que, se realizará una Distribución de Efectivo por concepto de Reembolso de capital conforme a la información que describe a continuación:

PIZARRA FIEMEX 25-2D:

- Monto de la distribución a tenedores: \$ 64,099,378.49 dólares
- Número de certificados: 20,680,872
- Monto de la distribución por certificado bursátil a realizarse: 3.0994524065523
- Concepto de la distribución: REEMBOLSO DE CAPITAL
- Fecha exderecho: 12 de Marzo de 2026
- Fecha de registro: 12 de Marzo de 2026
- Fecha de distribución: 13 de Marzo de 2026

NOTA: No se consideran los certificados de desempeño

PIZARRA FIEMEX 25D:

- Monto de la distribución a tenedores: \$ 68,855,584.30 dólares
- Número de certificados: 22,215,403
- Monto de la distribución por certificado bursátil a realizarse: 3.0994524069628
- Concepto de la distribución: REEMBOLSO DE CAPITAL
- Fecha exderecho: 12 de Marzo de 2026
- Fecha de registro: 12 de Marzo de 2026
- Fecha de distribución: 13 de Marzo de 2026

El Fiduciario no estará obligado a efectuar retención del Impuesto sobre la Renta ("ISR") por las distribuciones que realice en términos del presente Contrato de Fideicomiso.

Las retenciones del ISR sobre las distribuciones las efectuará el intermediario financiero que tenga en custodia y administración cada CBFiS de acuerdo con las constancias expedidas por Indeval, de conformidad con el régimen fiscal a cada Tenedor de CBFiS.

Atentamente,

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver, actuando única y exclusivamente como fiduciario del Fideicomiso
número 5561.

Mauricio Rangel Laisequilla
Delegado Fiduciario

Jorge Luis Manriquez Martinez
Delegado Fiduciario